



COMITÉ DE EMPRESA
DEL P.D.I. LABORAL

Acta número 15 de la Reunión del Pleno Ordinario del Comité de Empresa del PDI laboral celebrada el 11 de octubre de 2022, en el seminario 5.2 de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Siendo las 13:00 horas del 11 de octubre de 2022, comienza la sesión contando con la presencia de: Doña María Esther Martín Rubio, Don Moisés Grimaldi Puyana, Dña. Beatriz Hortigón Fuentes, Don Francisco Javier Cantero Sánchez, Don Nicolás del Pozo Madroñal, Don Eduardo González-Regalado Montero, Don Ángel Rodríguez Castaño, Doña Granada Muñoz Franco, Doña Victoria Muñoz Tinoco, Don Rubén Ibán Diaz Parra y Doña María Aguilar Alejandre

Justifican su ausencia Don. Salvador Herrero Remuzgo, Don. Luis Ocaña Escobar, Dña. Alicia Reigada Olaoizala, Don. Nicolas de Alba Fernández, Dña. Marta Soler Montiel, Don. José Francisco Peral López, Dña. Josefa Fernández Martín,

1. **Lectura y aprobación de las actas de los plenos ordinarios de fecha 27 de abril de 2022 y extraordinario de 30 de mayo de 2022.** Se aprueba por unanimidad
2. **Informe de la Presidenta,**
 - i) Plan de Estabilización de Asociados: tras el análisis previo en las diferentes secciones sindicales del texto propuesto por el Equipo de Gobierno en reunión previa a la permanente, se plantean algunas cuestiones:
 - (i) La Dra. Hortigón manifiesta su desacuerdo con reducir a 3 años el período de antigüedad exigido para entrar en la convocatoria de estabilización.
 - (ii) La Dra. Muñoz apunta a posibles situaciones de desigualdad y a la necesaria revisión de las condiciones de los profesores asociados, en cuanto a salario, créditos, etc.
 - (iii) El Dr. Del Pozo alude a la próxima Ley de Universidades.
 - (iv) La Dra. Martín indica que es necesaria una asimetría en la promoción.
 - (v) El Dr. Ibarra comenta que se trataría de un agravio comparativo con el Profesorado Sustituto Interino.
 - (vi) El Dr. Rodríguez comenta las dificultades del colectivo para su acreditación.
 - (vii) La Dra. Aguilar manifiesta la necesidad de conocer si este plan perdurará en el tiempo, lo que podría suponer una asimetría por departamentos que afecte al creditaje de colectivos desfavorecidos en el Plan de Organización docente.



**COMITÉ DE EMPRESA
DEL P.D.I. LABORAL**

Finalmente, por UNANIMIDAD se acuerda mantener el texto tal y como estaba, esto es, con una antigüedad de 5 años como requisito, además de trasladar el equipo de gobierno la voluntad de conformar un grupo de trabajo para la mejora de las condiciones de este colectivo.

- ii) Normativa sobre Profesores Visitantes: se acuerda analizar la propuesta del equipo de gobierno en las diferentes secciones sindicales y trasladar las posibles sugerencias a la Vicerrectora PDI.
- iii) Próxima convocatoria de Plazas de Profesor Ayudante Doctor.
- iv) Premio de Funcionarización: se comenta la situación de bloqueo en CIVEA del pago del.
- v) Complementos autonómicos: sin noticias de este asunto por el momento.
- vi) Estabilización de investigadores: a la espera de la reunión solicitada al VRI.

3. Asuntos para tratar con el Vicerrectorado de Investigación.

Se hace una exposición de las reiteradas peticiones al VRI para tener una reunión en la que tratar temas de interés para el PDI laboral. Tras la falta de respuesta por parte del Vicerrectorado, el pleno acuerda:

- Preparar un comunicado a la plantilla al respecto
- Solicitar por registro lo siguiente:
 - Una reunión Comité de Empresa-VRI
 - La invitación a las sesiones de la Comisión de Investigación que corresponda de la presidenta o persona del Comité en quien ella delegue.

4. Asuntos relativos al profesorado del Grado en Ciencias de la Actividad Física y Deporte: el Dr. Grimaldi hace una exposición de la situación del profesorado que imparte docencia en este Grado, con desplazamientos a varios centros de trabajo, algunos de ellos tipo caracola, sin estar dados de alta, en una situación calificada como provisional pero que se prolonga desde 2007. El Dr. Rodríguez apunta que es posible que el SADUS realice un informe técnico y la Dra. Muñoz comenta que este asunto es competencia de los delegados de prevención.

5. Premio de Funcionarización: ante el bloqueo de este complemento se acuerda elevar una pregunta al próximo Consejo de Gobierno.

6. Recomendaciones sobre “Desconexión Digital”: se comenta la necesidad de limitar nuestra actividad al horario laboral.



COMITÉ DE EMPRESA
DEL P.D.I. LABORAL

7. Ruegos y preguntas:

- i) La Dra. Muñoz comenta las dificultades en las comisiones de contratación en el cumplimiento de la paridad.
- ii) Se acuerda elevar un escrito a la VRPDI por la convocatoria de la Mesa de Negociación.

Se levanta la sesión a las 14:40 horas.

VºBº Sra. Presidenta
Dña. Doña María Esther Martín Rubio,

Sra. Secretario
Don Moisés Grimaldi Puyana